



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 AGO. 2002

RES. H. NO 1040-021

Expte. NO 4.439/02

VISTO:

La solicitud de licencia con goce de haberes entre el 12 de agosto y 22 de noviembre del corriente año, interpuesta por el Prof. Jorge Fernando PANTALEON, en el cargo que revista temporariamente de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Carrera de Antropología de esta Facultad, designado mediante Res.H.NO 368/02; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho pedido, se funda en la necesidad de realizar el cursado de un seminario relacionado con su Doctorado en Antropología Social, del Programa de POS-GRADUACAO del PPGAS-Museu Nacional de la Universidad Federal de Río de Janeiro, donde deberá permanecer durante el período solicitado;

QUE la misma, cuenta con el aval de la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aprueba el despacho NO 366/02 de la Comisión de Docencia, aconsejando el otorgamiento de la licencia sin goce de haberes solicitada por el docente;

QUE tal situación se encuentra contemplada en el Régimen de Licencias para el personal docente y de investigación de esta Universidad NO 343/83 en su Cap.V,Art.15º,inc.a);

POR ELLO,y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

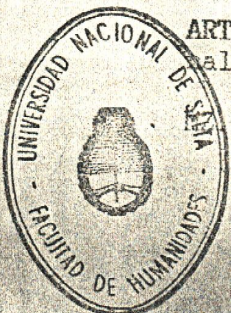
(En sesión del día 13/08/02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR licencia con goce de haberes ente el 12 de agosto y 22 de noviembre del corriente año, al Prof. JORGE FERNANDO PANTALEON DNI.NO 21.634.822, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, por los motivos expuestos precedentemente.-

ARTICULO 2º.- ENCUADRAR la licencia otorgada, al Cap.V,Art.15º,inc.a) del Reglamento docente NO 343/83.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Antropología y C.U.E.H.-



SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

CATALINA BULLIBASICH
DEGANA
Facultad de Humanidades - UNSA